



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2012

### ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.  
(Vicerrectora de Estudios)  
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.  
(Jefe de servicio de Gestión Académica)  
BASTIDA RODRÍGUEZ, J.  
(Presidenta de la Comisión de Ingeniería y Arquitectura)  
DE COSTA RUIZ, J.  
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)  
GARCÍA SOLANES, J.  
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales y Jurídicas)  
LÓPEZ LEONARDO, C.  
(Secretaria de la Comisión de Ciencias)  
MARTÍNEZ TOMÁS, M.  
(Jefe de Sección de Postgrado)  
ABAD MERINO, M.  
(Coordinadora de Posgrado)

### Excusa su asistencia

CANTOS, P.  
(Presidente de la Comisión de Artes y Humanidades)

En Murcia, a las 9.30 horas del día 8 de febrero de 2012, se reúne la Comisión General de Doctorado en la sala de reuniones de Gestión Académica (3º planta, edif. Rector Soler), con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

### 1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (18 de enero de 2012)

Se aprueba.

### 2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Vicerrectora informa de la aprobación del Reglamento de los estudios de Doctorado en Consejo de Gobierno, tras un larguísimo debate, con tan solo cuatro abstenciones. Este nuevo reglamento entrará en vigor el día 13 y saldrá publicado en el BORM el día 11, sábado.

Se va a publicar la resolución del Rector con los anexos:

- I: (art.13) Registro personal de actividades
- II: (art. 14) Plan de investigación
- III: (art. 15) Documento de compromiso
- IV: (art.19) Normas de encuadernación y formato
- V: (art. 19) Documento técnico de encuadernación de tesis

### 3. Comprobación de nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

Se aprueban las siguientes solicitudes:

Nombre y apellidos	Nivel otorgado	Comisión competente
FRANCIELLE MARQUES REDIGOLO	Licenciatura	CC SS y JJ
FRANCIELLE MARQUES REDIGOLO	Máster	CC SS y JJ
SOFIA OUHBI	Licenciatura	Ingeniería y Arquitectura



**4. Autorización, si procede, para la presentación de tesis doctoral como compendio de publicaciones.**

Se presenta la solicitud de D. Diego Fernando Echeverry Bonilla para redactar su tesis como compendio de publicaciones. Con el informe positivo de la comisión de Ciencias de la Salud.

Se aprueba.

**5. Solicitud de tesis en cotutela.**

Se aprueba la solicitud de

- Dña. Elena Tiburcio Sánchez, para realizar la tesis bajo la dirección de las Dras. Dña. Rosa M<sup>a</sup> Hervás Avilés (Univ. Murcia), Dña. Eloísa Pérez Santos (Univ. Complutense de Madrid) y Dña. Ouidad Tebbaa (Univ. Cadi Ayyad de Marrakech ).
  - Convenio entre la Universidad de Murcia y la Universidad Cadi Ayyad de Marrakech (Marruecos).

**6. Ruegos y preguntas.**

El presidente de la comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas pregunta sobre la publicidad de las tesis que se encuentran en periodo de exposición pública, pues a él no le llega información alguna. Se le responde que con el nuevo reglamento se va a poner en marcha un nuevo sistema por el cual, mediante una lista de distribución, se harán públicas a todos los doctores de la comunidad universitaria.

La Comisión felicita a la Vicerrectora y a la coordinadora por el trabajo realizado en torno al nuevo reglamento de doctorado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.30 h., de lo que como secretaria doy fe con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de la Sra. Vicerrectora.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino